

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AMDOCS ECUADOR S.A."  
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 7 días del mes de junio de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, Torre 1, piso 5to, se reúnen los accionistas de la compañía AMDOCS ECUADOR S.A.:

| ACCIONISTA                   | CAPITAL<br>SUSCRITO Y<br>PAGADO | ACCIONES            | REPRESENTADO<br>POR            |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| AMDOCS<br>INTERNATIONAL GMBH | US \$ 2'999.999,00              | 2.999.999           | Maria Patricia Ponce<br>Arteta |
| AMDOCS ASTRUM<br>LIMITED     | US \$ 1,00                      | 1                   | Galo Andrés Sánchez<br>Araque  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>US \$ 3'000.000,00</b>       | <b>3'000.000,00</b> |                                |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Diego Fernando Mantilla Espinoza; y, como Secretario de la misma, actúa el Sr. Francisco Javier Fabón Paredes. El Secretario constata el quórum, informa a Presidencia y ésta declara instalada la sesión, dando lectura al orden del día que es:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5. Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018

El Secretario recuerda a los presentes que, para el conocimiento de todos los puntos del Orden del Día, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

237

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a aceptar la moción y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por Secretaría se da lectura el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de una breve cruce de opiniones, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

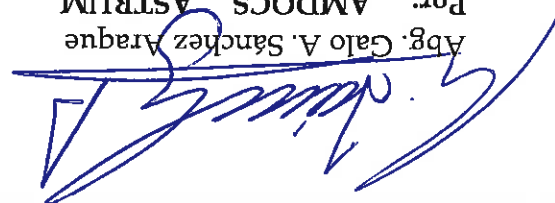
Toma la palabra el Señor Francisco Pabón y señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2017, no procede ninguna distribución a favor de los Accionistas. Por lo tanto, se da por terminado este punto.

5. Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.

La Presidencia motiona que se designe a la señora Jessi Lorena Peñaranda Marca como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018, y la designación de comisario suplente se realizará en una junta posterior. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

La Presidencia mociona que se designe a GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario procede a recepcionar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes; la sesión concluye a las 11h00.

  
Abg. Galo A. Sánchez Araque  
Por: AMDOCS ASTRUM  
LIMITED  
ACCIONISTA  
Sr. Diego Fernando Mantilla  
Espinoza  
Presidente de la Junta

  
Dra. María Patricia Ponce Arreta  
Por: AMDOCS INTERNATIONAL  
GMBH  
ACCIONISTA  
Sr. Francisco Javier Pabón Paredes  
Secretario de la Junta

